

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**DE**  
**RECTIFICACIÓN DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA**

Con fecha 20 de mayo de 2016, mediante carta de ingreso N° 09723 dirigida a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fue complementada por carta N° 13220 de fecha 12 de julio de 2016, también dirigida a la SEC; además fue complementada por carta a la SEC N° 13 338 de fecha 13 de julio de 2016; la empresa INTERCHILE S.A., RUT 76.257.379-2, con domicilio en Cerro El Plomo N° 5630, piso 18, Oficina 1801, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago; presentó una rectificación del tramo 7.1 de la solicitud de concesión eléctrica definitiva presentada con fecha 7 de mayo de 2014 para establecer las instalaciones relativas al proyecto de transmisión de energía eléctrica, denominado "Línea Pan de Azúcar-Polpaico 2x500kV – Tramo 7", subdividida en los siguientes tramo 1, tramo 2, tramo 3 y tramo 4, ubicado en la Región de Valparaíso, Provincia de Marga Marga, en las Comunas de Villa Alemana y Limache.

La rectificación solicitada fue declarada admisible por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) mediante Resolución Exenta Número 014818 de fecha 16 de agosto de 2016 y tiene por objeto corregir la identificación de los predios ID. N° 1 e ID. N° 2 del tramo 7.1, que corresponden a los planos Especiales de Servidumbre N° ISA 003.7 – PES 001 y al Plano Especial de Servidumbre N° ISA 0 03.7 – PES 002, respectivamente.

El listado de propietarios dice:

ID	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CONSERVADOR DE BIENES RAICES	FOJA	NUMERO	AÑO	LONGITUD DE ATRAVIESO (m)	AREA DE SERVIDUMBRE (m2)	NUMERO PLANO
1	LOTE 5 FUNDO EL SAUCE	MARIA TERESA CANEPA CANESSA PAOLA MARIA CANEPA BATTAINI CARLA MARIA CANEPA BATTAINI MARIA TERESA BATTAINI ROLLERI	VILLA ALEMANA	982V 1421	1677 2337	2003 2014	686,09	51902,87	ISA 003.7 - PES 001
2	LOTE N°2 FUNDO EL SAUCE	INVERSIONES CODINVER S.A.	VILLA ALEMANA	F 447	N 750	A 2007	1515,68	101080,18	ISA 003.7 - PES 002

El listado de propietarios actualizado debe decir:

ID	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CONSERVADOR DE BIENES RAICES	FOJA	NUMERO	AÑO	LONGITUD DE ATRAVIESO (m)	AREA DE SERVIDUMBRE (m2)	NUMERO PLANO
1	<b>LOTE N°2 FUNDO EL SAUCE</b>	INVERSIONES CODINVER S.A.	VILLA ALEMANA	447	750	2007	686,09	51902,87	ISA 003.7 - PES 001
2	<b>LOTE 5 FUNDO EL SAUCE</b>	MARIA TERESA CANEPA CANESSA PAOLA MARIA CANEPA BATTAINI CARLA MARIA CANEPA BATTAINI MARIA TERESA BATTAINI ROLLERI	VILLA ALEMANA	982V 1421	1677 2337	2003 2014	1515,68	101080,18	ISA 003.7 - PES 002

En todo lo no rectificado, se mantienen vigentes el resto de los antecedentes anteriormente presentados en la Solicitud de Concesión Eléctrica Definitiva para establecer las instalaciones relativas al proyecto de transmisión de energía eléctrica, denominado "Línea Pan de Azúcar-Polpaico 2x500kV – Tramo 7"

Toda la información relativa a la presente solicitud de concesión eléctrica definitiva se encuentra disponible en las oficinas y en la página web de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles [www.sec.cl](http://www.sec.cl).

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=41317>